



La construcción de un accionar colectivo para la generación de proyectos habitacionales. Estudio de caso de una agrupación social en una ciudad media de Argentina

The construction of a collective action for the generation of housing projects.
Case study of a social group in an average city in Argentina

Agustina Girado

CONICET-FACSO-GESC (Olavarría, Argentina)
giradoagustina@gmail.com

Resumen

El artículo recupera la experiencia de lucha y de trabajo de una agrupación social abocada a la generación de proyectos habitacionales en una ciudad media de la provincia de Buenos Aires (Argentina). A partir de la misma se reflexiona respecto a los procesos de interacción social en variados espacios -familiares, barriales y organizacionales- así como de las características -estructurales y simbólicas- de la ciudad que habilitaron la generación de un accionar colectivo que resultó estratégico para garantizar el acceso al suelo urbano y la vivienda para vastos sectores sociales. Sumado a ello, se busca dar cuenta del carácter disputado, inacabado, fluido y muchas veces trunco, de los procesos, acciones y experiencias desplegadas por la agrupación en relación con la concreción de ciertos objetivos y de su inscripción en procesos históricos y políticos más globales. Lo desarrollado en el artículo se desprende de una investigación doctoral en Antropología Social que adoptó un enfoque etnográfico para la comprensión de los procesos sociales.

Palabras clave: agrupación social; accionar colectivo; proyecto habitacional; suelo urbano; ciudad media.

Abstract

The paper recovers the experience of struggle and work of a social group dedicated to the generation of housing projects in an average city in the province of Buenos Aires (Argentina). From this, it reflects on the processes of social interaction in various spaces -family, neighbourhood and organizational- as well as the characteristics -structural and symbolic- of the city that enabled the generation of a collective action that proved strategic to guarantee access to urban land and housing for vast social sectors. In addition to this, it seeks to account for the disputed, unfinished, fluid and often truncated character, of the processes, actions and experiences displayed by the group in relation to the realization of certain objectives and their registration in more global historical and political processes. What was developed in the article follows a doctoral research in Social Anthropology that adopted an ethnographic approach to understand social processes.

Key words: social grouping; collective action; housing project; urban ground; middle town.



1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo recupera la experiencia de lucha y de trabajo de una agrupación social de una ciudad media de la provincia de Buenos Aires (Argentina) a los fines de reflexionar respecto a las formas disputadas, fluidas e inacabadas de construir accionar colectivo en pos de tramitar soluciones en lo que respecta a la problemática habitacional local. Desde los inicios de la agrupación denominada “Mujeres Sin Techo”, hubo un continuo trabajo pedagógico y político para construir formas “correctas” y “deseables” de “hacer ciudad” y posicionarse de manera diferencial en comparación con otras agrupaciones que también luchaban para garantizar el derecho a la vivienda digna y el derecho a la ciudad de vastos sectores sociales.

Esas formas de “hacer ciudad” permiten vislumbrar los diferentes y desiguales actores sociales comprometidos cotidianamente en dicha tarea, quienes a través de sus prácticas y discursos consensuan, ponen en tensión, disputan y negocian modelos de ciudad. Sumado a ello, esas formas no pueden pensarse de manera dissociada del contexto local ya que justamente son los aspectos estructurales y simbólicos de la ciudad media bonaerense en cuestión, los que de alguna manera condicionaron las formas de pensar, construir y gestionar la problemática habitacional. De este modo, una ciudad que desde el año 2003 se publicita -desde los sectores hegemónicos- como “soñada” y “pujante”, con una “calidad de vida diferencial”, habilita cierta opacidad sobre algunos procesos y fenómenos urbanos que tensionan esas representaciones. Además, la trama de relaciones locales adquiere una significación especial en los procesos de acción colectiva (Girado 2018) y en la implementación de respuestas habitacionales.

En sintonía con lo mencionado, fue a través de la confección, presentación, seguimiento e implementación continúa de diversos proyectos habitacionales que la agrupación propició una forma “correcta” y “deseable” de “hacer ciudad”. A través de estos se producían relaciones sociales y bienes tangibles e intangibles, detentando una capacidad diferencial y legitimada para hablar e intervenir en materia habitacional. Pero fundamentalmente estos proyectos desnudaban cómo se confeccionaba una accionar colectivo que resultaba fluido, heterogéneo y necesario para concretar el acceso al suelo urbano y la vivienda. En este sentido, la circulación constante de personas en virtud de los proyectos implementados hacía que Mujeres Sin Techo lejos de constituirse como un actor -político- homogéneo y delimitado, continuamente se estuviera inventando, expandiendo y redefiniendo en la búsqueda por contribuir al proceso de producción social y política del hábitat¹ a nivel local.

Finalmente resulta preciso mencionar que la investigación que da sustento al presente artículo se realizó desde el campo disciplinar de la Antropología Social y adoptó un enfoque etnográfico, entendiendo al mismo como concepción, experiencia y práctica de conocimiento, que además permite un peculiar modo de teorizar, de problematizar la realidad y de atender a los procesos sociales en su discurrir y en su devenir (Guber 2001). Asimismo, las situaciones etnográficas que se utilizan para pensar las dimensiones analíticas esgrimidas se realizaron a partir de la observación con distintos grados de participación y entrevistas en profundidad a diversos actores sociales.

¹ Como señala Reese (2014) en Argentina, así como en el resto de Latinoamérica, conviven -con tensiones- tres lógicas que hacen a la producción del hábitat: la lógica de la política estatal, la lógica rentista del mercado y la lógica de las necesidades sociales.



2. ASPECTOS CONTEXTUALES Y METODOLÓGICOS

La ciudad donde se desarrolló la investigación se ubica en el sudeste de la provincia de Buenos Aires (Argentina) y cuenta con una población estimada de 123.871 habitantes según los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 2010. En términos económicos, tuvo una temprana diversificación de su aparato productivo, destacándose las actividades agropecuarias e industriales (metalurgia y minería). Sin embargo, hacia fines de la década del '90 el turismo asumió un lugar relevante en la economía local, lo cual se vincula a la presencia del sistema serrano de Tandilia. En relación con ello, el proceso de reconversión productiva fue vivenciado como más “exitoso” en comparación con otras localidades vecinas, y viene abonando desde entonces a la imagen de una “ciudad pujante”.

Con la llegada del Intendente Miguel Ángel Lunghi a la gestión municipal en el año 2003, se profundizaron cambios en la gestión de lo urbano. La instauración de la marca ciudad² “lugar soñado” habilitó la estetización y espectacularización de la ciudad como parte de una estrategia de posicionamiento en el contexto nacional. De este modo, desde el año 2000, las políticas urbanas implementadas han propiciado un aumento de las desigualdades socioespaciales, otorgándole un papel privilegiado en la producción del espacio urbano a promotores inmobiliarios, empresarios de la construcción y el turismo, los cuales habilitaron un proceso especulativo que incrementó el precio del suelo urbano, de las viviendas y de los alquileres (Migueltorena 2014). Por su parte, el gobierno local³ no ha logrado garantizar el valor de uso de la ciudad para diversos actores sociales, encontrándose manifiestas dificultades en las posibilidades de acceso a la provisión pública de consumos colectivos, en su dimensión espacial y su consecuente valoración material y simbólica (Silva y Gravano 2013).

En lo que respecta al tratamiento que se le dio desde la gestión municipal a “lo habitacional”, particularmente en lo que refiere al acceso al suelo urbano y la vivienda, nunca ocupó un lugar destacado en la agenda institucional. Por cuestiones presupuestarias y de competencias se le atribuía la responsabilidad al Estado Provincial y Nacional; desde el gobierno de Lunghi se ratificó que se encontraban abocados a la implementación de políticas urbanas integrales, centradas principalmente en la obra pública y en el embellecimiento y estética ciudadana. Asimismo, se reconocía y naturalizaba el déficit habitacional bajo el argumento de que en todo grupo poblacional “existen personas que no tienen casas”, al tiempo que se señalaba positivamente no contar con indicadores de segregación y marginalidad urbana de tipo metropolitano (como por ejemplo villas miseria), ni elevados índices de pobreza y desocupación, haciendo que la ciudad tuviera una “calidad de vida diferencial”.

No fue hasta el año 2006 con la emergencia de ciertos fenómenos no “frecuentes” e “indeseados” a nivel local -ocupaciones de terrenos y de conjuntos habitacionales inconclusos- así como con la aparición pública de diversos actores colectivos, que se generaron las condiciones para interpelar la representación

² La marca ciudad constituye una “estrategia de gestión de imagen desarrollada desde hace algunos años en distintas ciudades del mundo, y que recientemente comenzó a ser utilizada por municipios de Argentina. [...] La Marca-Ciudad se destina principalmente a potenciar las capacidades de los territorios, desplegar sus ventajas competitivas y posicionarlos nacional e internacionalmente, objetivo que, en general, se persigue a partir de la promoción del turismo con la pretensión de generar externalidades y efectos multiplicadores a futuro.” (Calvento y Colombo 2009: 263)

³ Esta categoría posibilita pensar al Estado en su dimensión vívida, histórica y temporal; además resulta un término utilizado por los propios actores sociales para referir a su experiencia cotidiana de aquello de se suele uniformizar y abstraer en términos de “Estado” (Quirós 2011).



de la ciudad como “lugar soñado”, evidenciando y redefiniendo el no acceso al suelo urbano y la vivienda como un problema no ajeno a Tandil, que debía ser atendido por el Estado en sus diferentes niveles. De este modo, desde el año 2006 a la actualidad, la problemática habitacional fue ganando centralidad en la agenda institucional y mediática a la luz de nuevas ocupaciones -mayoritariamente de terrenos-, y del surgimiento de agrupaciones y asociaciones civiles abocadas a la generación de suelo urbano y construcción de viviendas.

En lo que refiere a la metodología, resulta preciso realizar algunas aclaraciones en pos de una mejor comprensión del artículo. La investigación se desarrolló en el período 2013-2017; el trabajo de campo recuperó las prácticas y discursos de diversos actores locales y provinciales abocados a la temática habitacional. No obstante, la agrupación social Mujeres Sin Techo adquirió centralidad por tratarse de un actor emblemático a nivel local a partir de gestionar respuestas habitacionales sobre la base de considerar las características -estructurales y simbólicas- de la ciudad. Esto lejos de circunscribir territorial y organizacionalmente la investigación, permitió que los recorridos de campo se fueron configurando a través de las relaciones sociales -múltiples y heterogéneas- que los dos referentes de la agrupación entretejían y transitaban (Goldman 2006), habilitando de este modo la vinculación con diversos espacios, eventos y actores abocados a “lo urbano-habitacional”.

3. BREVES CONSIDERACIONES TEÓRICAS

El presente artículo pone en diálogo trabajos que resultarían “propios” de la Antropología Política y la Antropología Urbana ya que se busca analizar la gestión de la problemática habitacional de una ciudad media por parte de un actor -político- colectivo. De este modo, y en lo que refiere a la Antropología Política, desde las Ciencias Sociales existen numerosos estudios respecto de la acción colectiva y la conformación de movimientos sociales. Los mismos ganaron impulso a partir de la década del '60 en Estados Unidos y Europa puesto que existía un contexto de movilización social vinculado a diversos aspectos como por ejemplo la defensa de derechos civiles, el descontento contra la guerra de Vietnam y el movimiento estudiantil de 1968 (Cohen 1985; Touraine 1984; Tarrow 1997; Tilly 2000). Sin embargo, y como advierte Manzano (2013a), los enfoques teóricos que prosperaron tendieron a producir una suerte de escisión entre la acción colectiva y los contextos históricos y cotidianos de vida de los actores; sumado a que el sentido de la acción estaría dado por su referencia al sistema político o sistema social en general, desdibujando los sentidos y las prácticas que construyen las personas.

Ante estas observaciones, Manzano (2013a) propone incorporar una perspectiva de las relaciones y procesos de hegemonía que retoma elaboraciones antropológicas sobre el poder y la política. Entiende que la mayor parte de las investigaciones antropológicas vinculadas a las acciones colectivas, los movimientos sociales y el Estado lo abordan como entidades separadas que entran en relación -instrumental-, desconociendo las tramas relacionales que forman histórica y culturalmente a esas entidades como escindidas. Por este motivo, adhiere a la visión de las relaciones sociales en tanto procesos de hegemonía (Gramsci 1997), entendiendo a la sociedad como campo de fuerza societal (Thompson 1984).

En sintonía con este posicionamiento, diversos antropólogos/as en Argentina vienen abonando con sus trabajos a un abordaje de la política colectiva (Grimberg 2009; Fernández Álvarez 2007; Manzano 2013a). Esta perspectiva busca desplazar la mirada de los acontecimientos hacia las prácticas cotidianas de los



actores socialmente situados que, en el marco más amplio de campos de fuerza, habilitan modos variados de organización y disputa. De esta manera, se pone el acento tanto en los contextos históricos cuanto en los contextos cotidianos de las personas ya que resulta un aspecto central para el entendimiento de sus trayectorias de vida, de la generación de tramas de relaciones y de los procesos de configuración de demandas y acciones colectivas.

Ahora bien, en el presente artículo se busca reflexionar sobre el accionar colectivo de la agrupación Mujeres Sin Techo, brindándole un lugar destacado a las conceptualizaciones que Fernández Álvarez (2016) realiza respecto al sentido y el carácter de lo colectivo. La autora lo conceptualiza como un “hacer juntos(as)”, el cual resulta contingente, contradictorio, fluido, parcial y muchas veces trunco, ponderándose los procesos por sobre los resultados, la creatividad por sobre la racionalidad y la producción por sobre la circulación. El centrarse en el “transcurrir” de los procesos políticos colectivos le permite dar cuenta tanto de las formas en que los actores sociales imaginan, crean proyectos e intentan ampliar el horizonte de los posibles en el marco de relaciones de hegemonía, cuanto del trabajo político y pedagógico invertido en la construcción de un accionar colectivo, trabajo que además está atravesado por afectos y emociones.

La mencionada conceptualización de Fernández Álvarez se complementa con el trabajo desarrollado en coautoría con las antropólogas Quirós y Gaztañaga (2015) en la búsqueda por contribuir al entendimiento de lo que denominaron provisoriamente como “Antropología del Transcurrir”. Su propuesta analítica pretende mapear etnográficamente lo que las personas (co) producen haciendo, poniendo el eje en tres aristas: en primer lugar, analizar aquello que se crea haciendo. Esto supone no sólo atender a la acción socialmente concebida, imaginada y proyectada sino también considerar lo que se crea en y por intermedio de las condiciones y efectos emergentes y contingentes de la acción y su discurrir. En segundo lugar, analizar lo que se dice haciendo; esto obliga a desplazar el foco del resultado al proceso, y por este motivo lo que cobra centralidad es ese transcurrir mismo. Y, en tercer lugar, se pone el acento en los procesos de acción, de creación de valor; el posicionarse desde la capacidad creativa de las personas privilegia la producción sobre la circulación, al tiempo que también posibilita correrse de la pregunta por las “motivaciones”, las cuales siempre son sociales e históricas, hacia una pregunta más relacional por el cómo. Por todo lo mencionado, las autoras procuran entender a la política como “proceso vivo”, haciendo hincapié en su carácter a la vez proyectado y emergente, direccionado e indeterminado.

La propuesta de un “hacer juntos(as)” (Fernández Álvarez 2016) posibilita ratificar el potencial creativo que tienen los sectores populares para contrarrestar las restricciones en el acceso al hábitat. En este sentido, ilumina sobre cómo se generan procesos de interacción social en espacios variados -familiares, barriales y organizacionales- que habilitan experiencias colectivas. Experiencias que continuamente se están redefiniendo, conflictuando y renegociando en virtud de la concreción de ciertos objetivos y de su inscripción en procesos más globales. Pero además advierte que el transcurrir de los actores sociales está atravesado por estrategias, cálculos, decisiones y acciones instrumentalmente orientadas, cuanto por disposiciones, afectos y efectos que desbordan cualquier racionalidad instrumental.

Sumado a ello, interesa señalar que en el caso de estudio los límites que experimentan los actores sociales respecto a lo que pueden hacer y decir derivan no sólo de considerar procesos más amplios de construcción de hegemonías sino también de las características de la ciudad media bonaerense donde se desarrolló la investigación. Es decir, la medianidad de la ciudad resulta una clave analítica central para



comprender las singularidades de la construcción y gestión de la problemática habitacional local (Girado 2018). Si bien gran parte de los trabajos que se producen en Ciencias Sociales respecto a la “cuestión urbana” (Di Virgilio et al. 2011)⁴ se desarrollan en ciudades metropolitanas, existe una suerte de “vacío teórico” respecto a lo urbano en escala media, aspecto que actualmente se encuentra en revisión en lo que concierne a la Antropología en Argentina (Cravino 2018).

La medianidad de las ciudades suele establecerse a partir de indicadores estructurales y de funcionalidad, y de considerar un rango poblacional amplio que abarca desde los 50.000 a los 500.000 habitantes. Sin embargo, diversas investigaciones vienen generando aportes a la consideración y comprensión de las dinámicas simbólicas que constituyen la especificidad de los centros urbanos de rango intermedio (Gravano, Silva y Boggi 2016). Asimismo, la medianidad de la ciudad también le imprime particulares características a la trama de relaciones sociales, adquiriendo una significación especial en los procesos de acción e identificación colectiva (Girado 2018).

Representaciones de uso extendido como por ejemplo “acá nos conocemos todos”, posibilitan reflexionar respecto a cómo las relaciones de interconocimiento -me conoce, lo conozco, nos conocemos- (Quirós 2017) repercuten en las formas de tramitar demandas, acciones y conflictos, así como también en la construcción de vínculos con autoridades gubernamentales. Como ya señaló Rosa (2011), las personas tienen diversas pertenencias e involucramientos simultáneos, y justamente ello resulta un capital -político- en tanto posibilita ser conocido de tal y cual persona, lo cual resulta “útil” a los fines de sortear ciertas formalidades y burocracias, generar instancias de diálogos y habilitar otras reciprocidades.

En vinculación con lo mencionado, atender al carácter medio de la ciudad obligó a desnaturalizar y repensar la problemática habitacional local. A partir de los aportes de la Sociología Pragmática y de los Problemas Públicos, siendo algunos de sus máximos referentes Gusfield (2014) y Cefai (2002), resultó posible adentrarse en el proceso de construcción de problemas públicos y de ese modo advertir que son los propios actores quienes construyen a determinadas situaciones y/o eventos como problemas, mediando un proceso social en el que elaboran motivos y justificaciones que lo legitiman, establecen “culpables” y generan un plan de acción para llevar adelante demandas y reclamos. Así, interesó reflexionar respecto a la distancia existente entre, por un lado, lo que se podría denominar un déficit habitacional -el dato estructural del problema- y, por otro, el problema público del acceso al suelo urbano y la vivienda -dato situacional-. Este último no se agota en el primero, sino que aparece como el resultado de un complejo proceso social de producción. Se sostiene que la existencia de ciertas condiciones materiales no explica por sí misma la emergencia de una problemática, y mucho menos las formas que ésta asume en la ciudad media donde se realizó la investigación.

Fue a partir de la emergencia en la escena pública de la agrupación Mujeres Sin Techo en el año 2008, que se pudo interpelar la representación de la ciudad como un lugar “soñado” y “pujante”, evidenciando y redefiniendo la existencia de una problemática habitacional a nivel local. No obstante, resulta preciso señalar que, si bien esas representaciones fueron puestas en tensión, operaron en el modo de gestionar respuestas habitacionales por parte de la agrupación social. Es decir, los proyectos habitacionales que se

⁴ Lo urbano refiere a un proceso dinámico, de permanente reforma, en su complejidad, heterogeneidad y fragmentación social articulada con grados diferenciales de conflicto y de consenso. De este modo, lo urbano resulta una dimensión co-constitutiva de lo social y no un mero continente o “telón de fondo”, es ante todo un espacio vivido y cargado de significaciones para quienes lo viven y lo producen (Gravano 2005).



implementaron se hicieron sobre la base de la legalidad y de la organización, abonando a una forma “correcta” y “deseable” de “hacer ciudad”. Thomasz (2010) recupera el concepto de formas contemporáneas de “hacer ciudad” para referirse al nuevo modelo urbano que caracteriza a las metrópolis contemporáneas. Este modelo establece como objetivo principal recualificar y embellecer la ciudad, descuidando la satisfacción de ciertos requerimientos sociales vinculados con su uso y apropiación por parte de todos los sectores de la ciudadanía. El “hacer ciudad” resulta una tarea cotidiana que realizan diversos actores como por ejemplo el Estado a través de sus políticas públicas, el sector privado y la ciudadanía en general; cada uno de ellos con sus prácticas y discursos consensuan, ponen en tensión, disputan y negocian modelos de ciudad.

De este modo, todos los actores sociales hacen y gestionan la ciudad a su manera, aún con diferentes grados de responsabilidad y poder; lo que además permite visibilizar que los problemas urbanos no son tales e igualmente identificables, por caso, para quienes “disfrutan” o “padecen” la ciudad. Y en este punto también resulta importante atender a las particularidades de la ciudad para comprender la confección de demandas y acciones desplegadas por vastos sectores sociales en pos de garantizar el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad. Por este motivo se puede sostener la existencia de una suerte de presión moralizante de la ciudad sobre las acciones y discursos que los actores sociales despliegan para garantizar los mencionados derechos, entendiéndolos como derechos diferenciados pero complementarios (Thomasz 2013).

El derecho a la vivienda es un derecho reconocido política y jurídicamente en Argentina, habiendo sido consagrado e incorporado en la Constitución Nacional en el año 1949 a través del artículo 14 bis, en donde se establece la obligación del Estado de garantizar una vivienda digna. En cambio, el derecho a la ciudad resulta multidimensional, complejo e integral, es decir, “un derecho de derechos”, que incluye y desborda lo estrictamente habitacional a partir de contemplar el derecho a la centralidad, a la participación política, al medio ambiente, al conjunto de estructuras y servicios urbanos, a la educación, entre otros aspectos que garantizan el valor de uso de la ciudad. Asimismo, se pondera la dimensión política del derecho a la ciudad, no sólo a partir de atender a lo que Harvey (2013) señalaba como su condición de significante vacío, en tanto su cualidad referencial no tiene a priori una definición sino que depende de quiénes le otorguen un contenido específico; sino también a través de ponderar el análisis de dimensiones concernientes a la configuración de subjetivación política en el marco de reclamos y acciones desplegadas por diferentes actores sociales en la lucha por controlar la producción y la reproducción de lo urbano.

4. LOS INICIOS DE LA AGRUPACIÓN: CONSTRUYENDO UN ACCIONAR COLECTIVO DESDE EL BARRIO

Un libro de actas anuncia que el 20 de septiembre de 2008 “Siendo las 9:30 en la sede de la Asociación Civil se reúne un grupo de mujeres denominado desde hoy Mujeres Sin Techo con el fin de organizarse en forma de agrupación para dar respuesta a un problema común entre ellas que es la necesidad de una vivienda propia y de condiciones dignas [...]”. Este libro daba cuenta de los inicios de la agrupación, aspecto narrado en numerosas oportunidades por sus referentes, Pocha y Ana⁵. Sin embargo, cuando se mencionaban esos orígenes aparecían en escena otras actividades y espacios que desbordaban la temática habitacional pero que resultaron centrales para el surgimiento y andar de Mujeres Sin Techo. Fue en la primera visita de campo que se comenzó a advertir y dimensionar una premisa básica de las

⁵ Para preservar la identidad de los interlocutores se utilizaron nombres ficticios



Ciencias Sociales: todo lo que el investigador/a separa a priori en el mundo social se encuentra imbricado. La diversidad de actividades encarnadas por Pocha, y ancladas formalmente en la Asociación Civil, fueron mencionadas en el devenir del trabajo de campo. Particularmente se destacaba su comedor comunitario, la construcción de viviendas y su reciente incursión en la política partidaria en un cargo legislativo a nivel municipal. Pero en todos los casos se realizaba una asociación directa entre Pocha y Las Tunitas, barrio en donde se localiza su casa. Las Tunitas no es un barrio cualquiera en la ciudad, desde el imaginario social hegemónico se considera como un “barrio mancha” (Gravano 2005) ya que allí se localizarían algunos “males” como la delincuencia, la inseguridad, la droga y la juventud conflictiva.

El prestigio o estigma, la legitimación o deslegitimación que tienen determinados barrios de la ciudad nos habla no sólo de su dimensión simbólica sino también de la estatalidad, de cómo opera cotidianamente en la construcción de los márgenes de la ciudad. En esa dirección, Das y Poole (2008) sostienen que la Antropología ha posibilitado entender al Estado más allá de su imagen consolidada como forma administrativa racional de organización política que se debilita o está ausente en los márgenes -tanto territoriales como conceptuales-; al tiempo que hace visible cómo en esas zonas marginales se genera una capacidad diferencial de agencia de los habitantes, conformándose prácticas políticas, reguladoras y disciplinarias que constituyen, de alguna manera, eso que llamamos Estado.

La débil presencia del Estado en Tunitas habilitó la conformación de Mujeres Sin Techo en la búsqueda por garantizar inicialmente el derecho constitucional a una vivienda digna. De este modo, el barrio se constituyó en un ámbito organizacional y de gestión que se expresó no sólo en sus instituciones formalizadas sino también en instancias de la vida cotidiana que requerían un mínimo grado de organización y método (Gravano 1998).

En este sentido, fue en el marco de una reunión sobre cuestiones de género en la casa de Pocha, que surgió la necesidad de organizarse colectivamente en pos de satisfacer ciertas demandas, en este caso vinculadas a lo habitacional:

“Cuando un día estábamos en una reunión de género hablando de anticonceptivos, de los embarazos, de las mujeres y que se yo... y siempre con Pocha dejábamos papelitos para el próximo tema que íbamos a hablar la semana que viene o la próxima reunión. Había muchos de esos papelitos que decían las cloacas, la calle, la escritura, una habitación más... Entonces un día que estábamos [...] muy al pedo, eso le digo yo siempre a Pocha, estábamos sentadas tomando mates y mirando los papelitos ¿qué vamos a hacer con esto? Ustedes saben que Pocha y yo hace montones de años que tenemos casas y para nosotros el techo resuelve la mayor parte de la vida, porque si vos un día no tenés más que para tomarte un mate, para comerte un fideo lavado no tenés que pensar que alguien te va a sacar porque no pudiste pagar el alquiler o tenés que renovar el contrato y tenés que estar buscando guita por todos lados y tenés esa angustia permanente de no saber dónde vivir. Entendíamos eso y dijimos vamos a hacer una cosa... y dijimos bueno vamos a hacer una reunión aparte sólo para hablar de vivienda [...] Y esto fue lo que nos pasó de golpe, ¿en qué brete nos habíamos metido?, y nos encontramos las dos como siempre dice Pocha, dos viejas locas y brutas porque yo ni la secundaria tengo y Pocha tampoco, somos un desastre, pero dijimos bueno... y nos volvimos autodidactas y empezamos a pensar como hacíamos con la lucha [...]” (Palabras de Ana en acto de entrega de terrenos urbanizados, 7 de octubre de 2015)



En los inicios de la agrupación el modelo de gestión que comenzaron a construir se valió de particulares formas de hacer y decir que se vinculaban a lo barrial. Sus integrantes destacaban la capacidad de las mujeres de “ser creativas”, “ir de frente”, “no chamullar”, de ser “aguerridas” y “poco diplomáticas”. Sumado a ello, la ponderación de una identidad barrial buscaba tensionar particulares representaciones respecto a la vinculación de los sectores populares con el espacio urbano. Desde la agrupación se señalaba que la misma estaba conformada mayoritariamente por “madres y mujeres trabajadoras”, que mediante esfuerzos podían destinar un mínimo de sus ingresos para pagar por su terreno y vivienda. Entendían que, ante la imposibilidad de acceder al mercado inmobiliario formal, y en pos de inscribir sus acciones en un marco de legalidad, era el Estado -en todos sus niveles- el responsable de generar programas habitacionales que atendieran a sus demandas.

La feminización de la demanda, y particularmente la apelación a un maternalismo, se concebía como estratégico en el proceso de legitimación de la demanda habitacional y de ellas mismas como actrices demandantes puesto que ponía en circulación una serie de representaciones y discursos morales respecto a un sistema de derechos y responsabilidades, vinculándose el acceso a una vivienda digna por parte de mujeres de sectores populares con una adecuada crianza de sus hijos, con formas de sociabilidad y con la organización de la vida doméstica. En relación con ello, algunas revisiones críticas sobre la apelación al maternalismo para reafirmar la militancia femenina (Masson 2004), ponen el acento en que las mujeres de sectores populares no se ven así mismas exclusivamente como madres, más bien resultaría un esencialismo estratégico que resulta eficaz tanto para la politización de necesidades cotidianas cuanto para disputar, demandar, negociar y concertar con autoridades gubernamentales (Manzano 2013b).

Asimismo, el género no puede desvincularse de otros ejes que configuran la identidad de las personas. Es decir, quienes participaban de la agrupación no sólo eran mujeres y madres, sino que también residentes de un “barrio mancha”, pertenecientes a sectores populares, beneficiarias de planes sociales, trabajadoras informales, con trayectorias escolares interrumpidas y principal sostén de sus familias. El no constituirse en sujetos plenos de derechos motorizó que se iniciaran en un proceso de lucha, siendo su principal objetivo poder garantizar el derecho a una vivienda digna.

A los fines de satisfacer el mencionado derecho, se priorizó tejer vinculaciones con el gobierno local en la búsqueda por construir acuerdos y acciones en conjunto. No obstante, la no concreción de ciertos compromisos asumidos hizo que se privilegiara la movilización y la puesta de los cuerpos en la calle. La ocupación del espacio público a través de la realización de marchas y cortes de calles, podían ser consideradas acciones de protesta contra el gobierno, pero desde otro punto de vista también podían pensarse como una forma social que anunciaba un conflicto y producía vínculos con el Estado (Sigaud 2000).

En este proceso de creación de formas de hacer y decir que habilitaran vinculaciones con el Estado y con otros actores sociales, se concibió como centrales dos aspectos interrelacionados: la generación de un accionar colectivo y la construcción de una “verdad” apoyada en conocimientos profesionales, jurídicos y científicos. En lo que respecta al primer eje, el desafío estaba en desbordar la demanda del grupo inicial de mujeres e incorporar a otras personas, por este motivo es que instauran el lema “el que alquila también es un sin techo”. A través de este se buscó incorporar a nuevos “públicos”, es decir, trabajar con aquellas personas que estaban afectadas por la problemática habitacional pero no implicadas en el asunto (Cefai 2002). En este sentido, se pensó como estratégico hacer referencia a personas pertenecientes a sectores



medios que tenían mejores posibilidades para acceder al mercado inmobiliario formal pero que, por los elevados valores de los inmuebles y terrenos en la ciudad, manifestaban dificultades para la concreción del “sueño de la casa propia”.

Y, en lo que respecta al segundo eje, el acercamiento a profesionales resultó central en las formas de demandar y accionar. A través de sus intervenciones y recomendaciones fue posible la transformación de una queja percibida, o incluso desapercibida, en una queja explícitamente adjudicada y nombrada, identificándose responsables y entendiéndolo como parte de un proceso y no de una simple disputa (Bourdieu 2000). En los inicios de Mujeres Sin Techo se contó con la participación de una trabajadora social, sumándose luego un arquitecto y abogado. Estos profesionales realizaron un trabajo pedagógico con las integrantes de la agrupación procurando definir, desarrollar y enseñar “otras formas” de abordar la problemática habitacional a través de combinar diferentes conocimientos y prácticas aprendidos en el marco de sus profesiones y de sus vinculaciones con el Estado. Su asesoramiento resultó crucial en la elaboración de cartas, petitorios y expedientes, en el recorrido por las oficinas del Estado, en la optimización de los tiempos y recursos y en las formas de reclamar. Pero principalmente cumplieron un rol central en el desarrollo de una modalidad extendida de trabajo, a saber: la generación de proyectos habitacionales. Como se abordará en el próximo apartado, a través de estos se transparentaban valoraciones morales de cómo se debía “hacer ciudad”, al tiempo que permitieron redefinir el accionar colectivo en pos de garantizar el acceso al suelo urbano y la vivienda.

5. ENTRE LA CONFECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES Y LA REDEFINICIÓN DEL ACCIONAR COLECTIVO

Los inicios de Mujeres Sin Techo estuvieron marcados por la construcción de un particular modo de gestionar la problemática habitacional local sobre la base de la generación e implementación continua de proyectos habitacionales. Los mismos adquirirían un papel relevante en la cotidianidad de trabajo de la agrupación y la asociación civil, siendo común que, al llegar a la casa de Pocha, estuviera junto con Ana, llenando planillas, llamando por teléfono a funcionarios y reuniéndose con diferentes personas.

El pensar, redactar, presentar, seguir e implementar proyectos resultaba algo más que un lenguaje aprendido en el encuentro con el Estado (Señorans y Litman 2013), definió una forma de hacer que permitía mostrarse continuamente trabajando⁶, gestionando recursos, obras, programas, eventos que resultaban valorados por su utilidad y por su fin “social”. Era por medio de las realizaciones que se legitimaban en el escenario local (Sigaud 2004) y que se diferenciaban de otras agrupaciones, como solían decir sus referentes “nosotras no chamullamos, nosotras hacemos”. Sumado a ello, a través de estos se buscaba tensionar representaciones estigmatizantes que vinculan a los sectores populares con “formas pobres de hacer ciudad” (Rodríguez 2005).

En relación con lo mencionado, en los proyectos se condensaba una moral respecto a cómo satisfacer las demandas habitacionales. De este modo, las respuestas se inscribían en un marco de legalidad, formalidad y organización, respetando las formas y tiempos burocráticos, estableciéndose acuerdos con diferentes actores sociales (agentes inmobiliarios, empresas constructoras, profesionales, funcionarios y políticos) y realizando una administración organizada y transparente de los recursos obtenidos. Hacer lo “correcto” y

⁶ Se menciona en gerundio porque justamente enfatiza el carácter contingente y fluido de las prácticas que despliegan los actores sociales (Fernández Álvarez 2016).



“deseable” además se representaba como “conveniente” atendiendo a las particularidades que asumía la problemática habitacional local.

Esa manera de concebir, construir e implementar proyectos habitacionales habilitó un proceso de aprendizaje en lo que hace a formas organizativas y de trabajo que posibilitó, en el transcurrir de las acciones, desbordar la lucha por el derecho a la vivienda digna hacia la lucha por el derecho a la ciudad. De este modo, no era cuestión de conseguir terrenos baratos, pero “alejados de todo” ni de levantar “ranchos de chapas para salir del paso”, y menos en una ciudad en donde esa imagen no era recurrente ni deseada. La estética aparecía como un criterio importante a cuidar y a alcanzar en cada uno de los proyectos habitacionales; estética que además cobró centralidad en la planificación urbana de la ciudad y que se vincula con lo que Amendola (2000) define como “derecho a la belleza”⁷, en tanto la estructuración de los espacios urbanos responde al mandamiento de resultar bellos, agradables y atractivos, regulando también el acceso de los ciudadanos a los mismos.

En este sentido, Pocha y Ana buscaban distanciarse de aquellos prejuicios que vinculaban a sus proyectos con imágenes de barrios populares y/o conjuntos habitacionales de interés social, por este motivo debían resultar “bellos” y “de calidad”. Asimismo, este posicionamiento permite cuestionar la mirada hegemónica “viviendista” que existe -tanto en Argentina como en Latinoamérica- respecto a la gestión de la problemática habitacional. La “solución” no radica en promover la construcción de un mayor número de viviendas nuevas sin tener en cuenta una serie de aspectos (localización, provisión de servicios e infraestructura urbana, acceso a diversas instituciones, disfrute de espacios verdes comunitarios, etc.) que permiten garantizar el valor de uso de la ciudad.

“[...] yo tampoco quiero, y con esto no se ofenda nadie, no quiero rancherío, no quiero que te vayas a hacer un rancho de chapas porque entonces no te estoy dando una solución habitacional, te estoy volviendo a dar un problema ¿por qué? Porque vas a vivir peor...” (Palabras de Pocha, 30 de septiembre de 2017)

Ahora bien, como se mencionó en la introducción, en el presente artículo interesa comprender la importancia y productividad política que adquiere la generación continua de proyectos habitacionales, y para ello resulta necesario considerar el contexto de surgimiento de la agrupación. Su incursión en la escena pública se produjo en un momento signado por la ocupación de conjuntos habitacionales inconclusos. Si bien apoyaron el reclamo de las diversas “familias ocupas” ya que eran la “prueba” de que existía una problemática habitacional que debía atenderse, se pronunciaron en contra de la ocupación en tanto una estrategia para acceder al suelo urbano y la vivienda ya que agravaba la vulneración de los derechos de las personas implicadas.

Pero además la ocupación de uno de los conjuntos habitacionales les había posibilitado visibilizar dos aspectos interrelacionados en pos de repensar sus acciones. Por un lado, en una ciudad media la trama de relaciones locales adquiere una significación especial en la identificación colectiva de las personas. Es decir, resultaba posible identificar con nombre y apellido a cada una de las “familias ocupas”, aspecto que incidía en la cotidianidad de estas ya sea a través de la pérdida de empleo y de la denegación de asistencia

⁷ El “derecho a la belleza” no resulta ajeno a la lógica de mercado, ya que la ciudad contemporánea debe gustar y seducir a los fines de atraer personas y capitales, y estimular el consumo. En tal sentido, se refiere a que una “estética decretada” tiende a imponerse en las metrópolis y que el derecho a la ciudad ha quedado subordinado al derecho a la belleza (Amendola 2000).



social por parte del Municipio. Y, por otro lado, sólo aquellas familias que lograron permanecer unidas en el reclamo consiguieron una respuesta efectiva por parte del Estado.

Fue en ese contexto que Mujeres Sin Techo buscaba concretar su primer proyecto habitacional, el cual consistía en la generación de suelo urbano y la posterior construcción de viviendas para 30 familias. Así como también se posicionaba en el escenario local respecto a cómo concebían el “hacer ciudad”, dejando en claro que no era lo mismo “ocupar” que “pagar”, el “ir por derecha” o “ir por izquierda”, “estar juntos” o “estar fragmentados” en la lucha. Lo interesante de la puesta en marcha de ese primer proyecto fue que interpeló supuestos vinculados a la “solución” del problema habitacional, evidenciando que la manera de gestionar se forjó en el propio andar de los proyectos, estando marcada tanto por la proyección cuanto por la indeterminación (Fernández Álvarez 2016).

El mayor problema no radicaba en la construcción de las viviendas ya que tanto en Argentina como el resto de Latinoamérica está consolidada la “Producción Social del Hábitat”, esto es: “la masiva capacidad de autoproducción de los sectores populares respecto de las viviendas, pedazos de la ciudad y, en general, los territorios que habitan” (Di Virgilio y Rodríguez 2013:14). Por el contrario, se identificaba como problema el acceso a suelo urbano, y más aún cuando se encuentra bajo la órbita del Estado. Este aprendizaje posibilitó comenzar a desplegar una modalidad de acción concentrada en el trabajo por objetivos. Lo primero y más prioritario era conseguir terrenos; en segundo lugar, se urbanizaban dotándolos de servicios e infraestructura urbana; y, finalmente, atendiendo a las condiciones de posibilidad se avanzaba con la edificación de las viviendas bajo distintas modalidades (autoconstrucción, créditos hipotecarios, planes de viviendas estatales, etc.).

Ahora bien, en lo que respecta a las formas de construir un accionar colectivo en la puesta andar de los proyectos habitacionales, desde los inicios de la agrupación sus referentes lo conceptualizaron como fundamental a los fines de legitimar sus demandas y presionar al gobierno en la búsqueda de respuestas, haciéndose hincapié en que la problemática habitacional no sólo afectaba a los sectores populares sino también a la clase media. Pero con relación a este aspecto interesa pensar cómo en la búsqueda de legitimación y reconocimiento a nivel local, se fueron cambiando los “públicos” (Cefaï 2002) con los cuales trabajaban, existiendo una suerte de corrimiento de “Mujeres Sin Techo” a “Techo Sin Mujeres”.

En este sentido, aquellas primeras mujeres y madres, pertenecientes a sectores populares, una vez que lograron conseguir terrenos y construir sus viviendas, a través de articular la lucha y la tramitación (Manzano 2013b), comenzaron a desvincularse de la agrupación. Sumado ello, se produjo una redefinición en el trabajo de gestión de la problemática habitacional ya que el primer proyecto implementado generó un cierto “desgaste” de las vinculaciones con el gobierno, dificultando el acceso a recursos. De este modo, advierten que si el Estado no garantizaba el acceso a suelo urbano y al mismo tiempo se condenaban formas de “hacer ciudad” que se daban en el marco de la ilegalidad e informalidad -como eran las ocupaciones-, la opción que restaba era la vinculación con el mercado inmobiliario formal.

Pero esta forma de producir el acceso a la tierra y a la vivienda tuvo como consecuencia directa la necesidad de redefinir con qué familias se trabajaría entendiendo que resultaba primordial tener cierta capacidad adquisitiva que permitiese afrontar adelantos de dinero y el pago mensual de cuotas. Esta agrupación que “había nacido del género” como solían decir Pocha y Ana, realizando una feminización de la demanda y una performance maternal (Tabbush y Caminotti 2015), comenzó a redefinir su identidad al



calor de las condiciones de posibilidad que le imprimía el contexto local y las vinculaciones con el Estado. El género fue perdiendo peso en la identidad de la agrupación, pasando a vincularse a modo de anécdota con el origen de esta. Para fines del año 2010 Mujeres Sin Techo se presentaba en la escena pública como una agrupación que producía proyectos habitacionales para “familias trabajadoras”, de medianos y bajos ingresos, que podían “pagar” por sus terrenos y viviendas. El reducir la participación de los sectores populares en pos de generar soluciones habitacionales que se inscribieran en el marco de la legalidad ocasionó que quedaran afuera aquellas personas con menos recursos, por este motivo Pocha recurrentemente mencionaba que tenía una “deuda pendiente” con ellos, “llegamos a un momento en que tuvimos tantas encrucijadas que tuvimos que ir dejando a los que no podían pagar nada y utilizar a los que podían pagar ¿no?”.

Esta manera de gestionar la problemática habitacional a través de la generación e implementación continua de proyectos les permitió a Mujeres Sin Techo pensarse -y ser pensadas- en clave de “desarrolladoras urbanas”. Definición que ofrece una síntesis de cómo produjeron social y políticamente hábitat en pos de satisfacer una demanda social, vinculándose tanto con la lógica del mercado -legal y formal- cuanto con la lógica del Estado (Reese 2014); sumado a que permite abordar en clave relacional y situada cómo fueron abonando cotidianamente a una forma “correcta” y “deseable” de “hacer ciudad”. A continuación, se presenta un fragmento de una reunión desarrollada por Mujeres Sin Techo que ilustra lo mencionado,

“Ana: [...] siempre estamos a la búsqueda de nuevos terrenos, de tierras para urbanizar porque tenemos mucha gente inscripta [...] les quiero contar que nuestros proyectos inician por la tierra; primero vamos por la tierra, no hablamos de construcción de viviendas, si no tenemos la tierra con los servicios no podemos construir, por lo tanto los proyectos inician así. No hablamos de cosas adelantadas porque nosotras nos manejamos administrando el recurso de la gente; no es que nosotros tenemos tierras o tenemos el dinero para comprarlas. Lo que hacemos es representar a las familias en una operación inmobiliaria y tratamos de conseguirlo de manera financiada [...]

Pocha: yo quiero recordarle a la gente que todo lo que hemos hecho nosotros siempre viene por la ley... nos lleva más tiempo [...] Con paciencia, si no tienen paciencia y si no confían es imposible llegar a hacer lo que hemos hecho [...] nosotros tenemos que trabajar sí o sí con la Municipalidad, la Municipalidad es la que autorizada todo lo que pasa para hacerse en esos predios. Y eso para que les quede tranquilidad a todos. Después se trabaja con agrimensor, se trabaja con un ingeniero hidráulico, con arquitecto; no podemos hacer las cosas así nomás.... por eso les digo que no hacemos las cosas improvisadas, nos lleva tiempo.

Ana: Cuando iniciamos el proyecto algo que quiero aclarar, acá solo empieza a pagar el que está adentro de un proyecto, si nosotros cerramos y decimos hay 100 familias porque hay 100 lotes, no es que después se hace un sorteo y entran por sorteo, acá entra y está el que puede pagar y continua pagando [...] También quiero decir que los proyectos de una organización como la nuestra son asociativos y acá prevalece el conjunto, todas las decisiones se toman por asamblea, por lo tanto en asamblea se decide y se elige qué es lo que se quiere hacer, y se decide por mayoría y esto es así porque somos una organización social que trabajamos para ayudar a la gente, no somos una entidad con fines de lucro. Y segundo porque el dinero es de la gente y todos se meten en el proyecto de la misma manera...” (Primera reunión por nuevo proyecto, 30 de septiembre de 2017)



Si partimos de entender a la gestión, o mejor dicho a los procesos de gestión, como un conjunto de prácticas organizacionales puesto al servicio del cumplimiento de determinados objetivos de acción (Gravano 1998), se tiene como premisa que ningún actor social actúa sin una visión dentro de la cual cobra sentido lo que quiere y se propone lograr, transparentando además un conjunto de representaciones respecto a los diferentes modos de “hacer ciudad”. En relación con ello, en el discurso brindado por Pocha y Ana ante potenciales integrantes de un nuevo proyecto, se recuperan un conjunto de palabras que refuerzan la visión que tienen respecto a cómo debe gestionarse la problemática habitacional local. Palabras como “pagar”, “trabajo”, “sacrificio”, “justo”, “tiempo”, “ley”, adquieren centralidad en el trabajo cotidiano de gestión, operando en la legitimidad que detenta la agrupación.

Así, el generar un accionar colectivo se representa como una “oportunidad” para concretar una operación inmobiliaria más beneficiosa que si se realizara de manera individual, es decir, permitiría sortear los obstáculos que le imprime el capitalismo a la vivienda, en tanto aparece como una cuestión personal, individual y perteneciente al ámbito de lo privado. No obstante, el concepto de “cálculo urbano” utilizado por Gago y García Pérez (2014) advierte respecto a cómo tácticas e iniciativas colectivas en lo coyuntural conviven -no por ello sin contradicciones- con expectativas de progreso individual.

Uno de los primeros aspectos que se indagó fue respecto a quiénes formaban parte de la agrupación, obteniendo como respuesta que las familias constantemente se vinculaban y desvinculaban en la medida que lograban acceder al suelo urbano y a la vivienda. Que las familias se inscribieran en el listado que confeccionaba la agrupación y finalmente terminaran participando de algún proyecto no significaba necesariamente que se consideraban parte de Mujeres Sin Techo. Este aspecto no era visualizado como un obstáculo en el horizonte de la agrupación, sino que por el contrario daba sentido a su existencia, a su trabajo y lucha. Cada uno de los proyectos permitía ratificar que la problemática habitacional seguía vigente en la ciudad, agudizándose con el correr de los años.

Así, el participar y trabajar momentáneamente juntos(as) era más que sumar individuos, se necesitaba de una labor que era al mismo tiempo individual y colectiva, que exigía disposiciones específicas para las familias en función del proyecto y del curso que fuera adoptando en su andar (Quijoux 2016). Sin embargo, el cambio que fue sufriendo la agrupación en relación con las familias que podían participar no puede desvincularse de procesos económicos, políticos y sociales a nivel macro, así como tampoco puede desvincularse del contexto de una ciudad media que se construye como “pujante” y “soñada”. El discurso respecto a que no se pretendía que se les regalara nada, manifestando un deseo y capacidad de pago, daba cuenta de que no había una intención manifiesta de desafiar el estatus de la propiedad privada, sino que solicitaban un camino para su acceso. De este modo, el convertirse en “desarrolladoras urbanas” redefinió los procesos de producción social y política del hábitat a nivel local, siendo un ejemplo para el surgimiento de otras asociaciones civiles y agrupaciones que también buscan dar respuestas en materia habitacional sobre la base de generar un accionar colectivo.

6. CONSIDERACIONES FINALES

En el presente artículo se abordó cómo la agrupación Mujeres Sin Techo, en pos de legitimar sus demandas y acciones, construyó la problemática habitacional sobre la base de considerar reclamos históricos tanto de los sectores populares como de la clase media, al tiempo que implementó soluciones habitacionales a través de la generación -continua- de proyectos que permitiesen acceder a suelo urbano,



y en la medida de lo posible, a la edificación de viviendas. De esta manera, construyeron modalidades legítimas de acción a partir del despliegue de una serie de estrategias asociadas, por un lado, a la vinculación con diferentes actores sociales (agentes inmobiliarios, empresas constructoras, profesionales, funcionarios y políticos); y, por otro, a la adecuación de formas legales de reclamo y gestión, lo que al mismo tiempo se vincula a la idea de formas correctas como sentido moral que otorgaba legitimidad al reclamo.

Que “dos viejas locas y brutas” pudieran convertirse y definirse como “desarrolladoras urbanas” puso en el centro de la escena el hacer cotidiano que realizaban desde múltiples espacios -barriales, sociales y políticos- y a través del cual comenzaron a tejer tramas que habilitaron condiciones para la resistencia y la transformación de las relaciones de fuerza, llegando a obtener el reconocimiento en tanto “expertas” en materia habitacional en lo que refiere al nivel local. En este sentido, esa capacidad diferencial y legitimada que detenta la agrupación, aún en la actualidad, para hablar e intervenir en materia habitacional, se encuentra íntimamente vinculada con la producción de relaciones sociales y de bienes tangibles e intangibles a través de la confección, presentación, seguimiento e implementación de diversos proyectos habitacionales. Los mismos resultan una forma hacer ciudad y también de hacer política, aspectos imbricados. A través de ellos se condensan un conjunto de sentidos y de representaciones morales respecto a las maneras de satisfacer el binomio tierra-vivienda, la relación entre la lógica del Estado y la lógica del mercado y principalmente las formas de participar de las familias.

En relación con este último eje, la manera de construir un accionar colectivo fue consecuencia de la inacción del Estado en materia de políticas de tierra y vivienda. Pero al mismo tiempo, la propuesta y dimensiones que asumió el “hacer juntos/as” (Fernández Álvarez 2016) se encuentra íntimamente vinculado con las características que tuvo la problemática habitacional a nivel local y la manera en que se posicionó Mujeres Sin Techo. De este modo, la única forma legal y legítima que se visualizaba para formar parte de la “ciudad formal” (Cravino 2012), era la vinculación con el mercado inmobiliario a través de una transacción de compra-venta con agentes privados. Esto fue algo que aprendieron en el devenir de los proyectos habitacionales, siendo su consecuencia inmediata la redefinición de quiénes podían participar de ese accionar colectivo, cobrando centralidad la capacidad de pago de las familias.

Sumado a ello, ese accionar colectivo que se visualizaba como estratégico y necesario para garantizar el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, continuamente se iba reconfigurando en virtud de los avances o retrocesos de los proyectos habitacionales, de las lógicas individuales y prácticas solidarias que se generaban. Para Mujeres Sin Techo cada proyecto habitacional tenía el desafío de trabajar con la circulación continua de personas, lo que al mismo tiempo obligaba a negociar formas de actuación, compromisos, tiempos y expectativas.

Si únicamente se hiciera alusión al número de respuestas habitacionales que construyó Mujeres Sin Techo en relación con el déficit habitacional podría decirse que tuvo un alcance limitado, no obstante, la importancia que sigue detentando esta agrupación debe ser considerada en términos históricos, simbólicos y ante todo políticos. El poder acompañar lo que Pocha y Ana producían haciendo (Fernández Álvarez, Quirós y Gaztagaña 2015) literalmente desde la cocina de una casa, en principio permitió advertir cómo habían logrado capitalizar -políticamente- la imagen de una agrupación que se presentaba en la escena pública como “LA AGRUPACIÓN”. Cualquier persona que se acercaba, escuchaba y observada por primera vez los “logros” que Mujeres Sin Techo había conseguido, podía suponer que se trataba de una



agrupación que contaba con cierta estructura y recursos que le permitían ampliar continuamente el horizonte de los posibles.

No obstante, cuando se desnuda esa realidad lo que aparece en escena son “dos viejas locas y brutas” que supieron creativamente articular prácticas individuales y colectivas, la lucha y la tramitación, así como diferentes lógicas y lenguajes que hacen a la producción del hábitat. Sumado a ello, aprendieron a transitar -no sin tensiones y contradicciones- por diversos espacios y contextos que permearon formas de ser, estar y hacer. Formas que continuamente se van redefiniendo no sólo en el propio andar de la agrupación, que por momentos resulta trunco pero no por ello carente de “productividad política”, sino también por las condiciones de posibilidad que le imprime el contexto local y las vinculaciones con variados actores sociales.

Bibliografía

- Amendola, G. (2000). *La ciudad posmoderna. Magia y miedo de la metrópolis contemporánea*. Celeste Ediciones.
- Bourdieu, P. (2000). Elementos para una sociología del campo jurídico. En: Bourdieu, P. y Gunter, T., *La fuerza del derecho* (pp. 153-216). Universidad de los Andes.
- Calvento, M. y Colombo, S.S. (2009). La marca-ciudad como herramienta de promoción turística. ¿instrumento de inserción nacional e internacional? *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 18(3), 262-284. <https://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V18/v18n3a2.pdf>
- Cefai, D. (2002). *La herencia del pragmatismo. Conflictos de urbanidad y pruebas de civismo*. Éditions de l'Aube.
- Cohen, J. (1985). Estrategias o identidad: paradigmas teóricos nuevos y movimientos sociales contemporáneos. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 17, 3-42.
- Cravino, M.C. (2018). *La ciudad (re)negada. Aproximaciones al estudio de asentamientos populares en nueve ciudades argentinas*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cravino, M.C. (2012). *Construyendo barrios. Transformaciones socioterritoriales a partir de los programas federales de vivienda en área metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)*. Ediciones CICCUS.
- Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 19-52. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4328>
- Di Virgilio, M. y Rodríguez, M.C. (Comps.) (2013). *La producción social del hábitat en América Latina*. Café de las Ciudades.
- Di Virgilio, M.; Herzer, H.; Merlinsky, G. y Rodríguez, M.C. (2011). *La cuestión urbana interrogada: transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas en Argentina*. Café de las Ciudades.
- Fernández Álvarez, M.I. (2016). *Hacer junto(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Biblos.
- Fernández Álvarez; M.I., Quirós, J. y Gaztañaga, J. (2015). *Tres etnografías de procesos políticos y un experimento de encuentro conceptual* [ponencia]. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social, Buenos Aires, Argentina. <http://cdsa.aacademica.org/000-079/104.pdf>
- Fernández Álvarez, M.I. (2007). De la recuperación como acción a la recuperación como proceso: prácticas de movilización social y acciones estatales en torno a las recuperaciones de fábricas.



- Revista Cuadernos de Antropología Social*, 25, 89-110.
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4380>
- Gago, V. y García Pérez, E. (2014). Ciudad próspera, ciudad monstruosa: nuevas racionalidades urbanas a partir del caso Indoamericano. *Quid*, 16(4), 66-83.
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1152>
- Girado, A. (2018). *Producir y gestionar la problemática habitacional de una ciudad media bonaerense. Un estudio antropológico de la agrupación 'Mujeres Sin Techo'*. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/78865>
- Goldman, M. (2006). Alteridade e experiencia: antropologia e teoria etnográfica. *Etnográfica*, 10(1), 161-173. http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0873-65612006000100008
- Gramsci, A. (1977). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*. Nueva visión.
- Grimberg, M. (2009). Poder, políticas y vida cotidiana. Un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el AMBA. *Revista de Sociología e Política*, 32(17), 83-94.
<https://doi.org/10.1590/S0104-44782009000100006>
- Gravano, A., Silva, A. y Boggi, S. (2016). *Ciudades vividas. Sistemas e imaginarios de ciudades medias bonaerenses*. Café de las Ciudades.
- Gravano, A. (Comp.). (2005). *Imaginarios sociales de la ciudad media. Emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas*. Centro Editor de la UNICEN.
- Gravano, A. (1998). Lo barrial en el imaginario urbano y el problema de la gestión social de la calidad. *Cuadernos de Antropología Social*, 10, 111-140.
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4730>
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Gusfield, J. (2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Siglo XXI.
- Harvey, D. (2013). *Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Manzano, V. (2013a). *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Prohistoria Ediciones.
- Manzano, V. (2013b). Tramitar y movilizar: etnografía de modalidades de acción política en el Gran Buenos Aires (Argentina). *Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, 25, 60-91.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082013000100004
- Masson, L. (2004). *La política en femenino. Género y poder en la provincia de Buenos Aires*. IDES.
- Migueltoarena, A. (2014). Políticas habitacionales y planeamiento del espacio urbano en Tandil, en el período actual. *Revista Huellas*, 18, 17-36.
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas/article/view/977>
- Quijoux, M. (2016). Valores y usos de la autogestión: avatares de una socialización renegociada. En: Fernández Álvarez M.I., *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva* (pp. 103-129). Biblos.
- Quirós, J. (2017). Del intercambio al interconocimiento: la etnografía ante los hechos invisibles del trabajo político. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 60, 121-142.
<https://doi.org/10.17141/iconos.60.2018.2758>
- Reese, E. (2014). Construcción del territorio, mercado y política. La experiencia de la ley de hábitat popular en la Provincia de Buenos Aires. En: Gargantini, D. (Ed.), *Hábitat, acceso al suelo y*



- financiamiento. Experiencias alternativas de producción socio-habitacional* (pp. 13-17). Universidad de Córdoba.
- Rodríguez, M.C. (2005). *Como la estrategia del caracol...Ocupaciones de edificios y políticas locales del hábitat en la ciudad de Buenos*. El Cielo por Asalto.
- Rosa, M. (2011). Mas eu fui uma estrela de futebol! As incoerências sociológicas e as controvérsias sociais de um militante sem-terra sul-africano. *Mana Estudos de Antropologia Social*, 17(2), 365-394. <https://doi.org/10.1590/S0104-93132011000200005>
- Señorans, D. y Litman, L. (2013). *Modos de hacer y pensar colectivamente. Reflexiones en torno a las articulaciones cotidianas entre el trabajo y la política a partir de dos casos etnográficos* [ponencia]. VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social, Buenos Aires, Argentina.
- Sigaud, L. (2004). Ocupações de terra, estado e movimentos sociais no Brasil. *Cuadernos de Antropología Social*, 20, 11-23. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4641>
- Sigaud, L. (2000). A forma acampamento: notas a partir da versão pernambucana. *Novos Estudos*, 58, 73-92. <http://novosestudos.uol.com.br/produto/edicao-58/>
- Silva, A. y Gravano A. (2013). *Re-inventando espacialidades: gobierno electrónico e imaginarios urbanos en ciudades de rango medio* [ponencia]. X Reunión de Antropología del Mercosur, Córdoba, Argentina.
- Tabbush, C. y Caminotti, M. (2015). Igualdad de género y movimientos sociales en la Argentina posneoliberal: la organización barrial Tupac Amaru. *Perfiles Latinoamericanos*, 46(23), 147-171. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000200006
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.
- Tilly, C. (2000). Acción colectiva. *Apuntes de investigación del CECyP*, 6, 9-32.
- Touraine, A. (1984). *Los movimientos sociales*. El nacional.
- Thomasz, A.G. (2013). Derecho a la vivienda y derecho a la belleza en la ciudad de Buenos Aires. En: Carman, M., Vieira da Cunha, N. y Segura, R. (Coords.), *Segregación y diferencia en la ciudad. Construyendo el derecho a la ciudad* (pp. 61-81). FLACSO.
- Thomasz, A.G. (2010). *Derecho a la cultura y derecho a la vivienda en Buenos Aires. Un estudio antropológico acerca del derecho a la ciudad*. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires.
- Thompson, E.P. (1984). *Tradición, revuelta y conciencia de clases*. Crítica.

Recibido el 13 Ene 2020

Aceptado el 26 May 2020